

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Anuncio de 28 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por el que se notifican a las personas interesadas diferentes actos administrativos en materia de dependencia.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación personal a través del servicio de Correos en el domicilio indicado por las personas interesadas y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Agencia, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrá/n comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, Unidad de Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Servicio de Valoración de la Dependencia, sita en Avda. de la Ría, núm. 8, 4.ª planta (Edif. INSUR) en Huelva, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil, de lunes a viernes.

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE.	RECURSO PLAZO ALEGACIONES
Resolución	29410274J	21/1591404/2020-22	30 días
Resolución	29466338A	21/2139163/2022-22	30 días
Resolución	29746628S	21/6671554/2013-15	30 días
Resolución	74674388N	18/6314702/2013-02	30 días
Resolución	29715982M	21/2179001/2022-90	30 días
Resolución	75290676S	41/667467/2017-10	30 días
Resolución	75534642C	21/4282807/2011-79	30 días
Resolución	29744653H	AND-2024-1717743711347	30 días
Resolución	29250099X	21/101471/2015-09	30 días
Resolución	29725487B	AND-2023-1699447263000	30 días
Resolución	28561239T	AND-2024-1718273238533	30 días
Resolución	27167059B	21/788514/2018-01	30 días
Resolución	29707487C	21/1657412/2021-70	30 días
Resolución	29460633W	AND-2024-1704443852000	30 días
Resolución	29683689G	AND-2024-1718704778266	30 días
Resolución	29722455S	AND-2024-1718953456707	30 días
Resolución	29383227Z	AND-2023-1689596783000	30 días
Resolución	29684900L	21/959316/2018-83	30 días
Resolución	X8650526L	AND-2024-1713944951527	30 días
Resolución	75511054F	AND-2023-1681982551000	30 días
Resolución	29385909M	AND-2024-1724322615974	30 días
Resolución	29680408N	21/1687282/2021-64	30 días
Resolución	29700849Y	21/129889/2015-06	30 días
Resolución	29239695W	21/2914679/2010-09	30 días
Resolución	29044758J	AND-2024-1704190735000	30 días

00315245

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE.	RECURSO PLAZO ALEGACIONES
Resolución	55484166R	AND-2024-1707823993000	30 días
Resolución	44247403A	21/061269/2007-55	30 días
Resolución	49055392A	21/942160/2018-96	30 días
Resolución	49064467Q	AND-2024-1714041538096	30 días
Resolución	29271183A	AND-2024-1707132449000	30 días
Resolución	29680764T	AND-2024-1715062712412	30 días
Resolución	75499247E	AND-2023-1696329235000	30 días
Resolución	29449126H	21/1683321/2021-80	30 días
Resolución	29728180J	AND-2023-169658246000	30 días
Acuerdo inicio procedimiento revisión	29252444D	21/170094/2007-71	No cabe recurso
Acuerdo inicio procedimiento revisión	12664650E	21/3970803/2011-96	No cabe recurso

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

La identificación de los destinatarios de las actuaciones administrativas se realiza dando cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

Huelva, 28 de enero de 2025.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación»